

Homenaje a Julio Arsuaga, 1986

Hablo en nombre de la Facultad, como consecuencia de las ineludibles obligaciones inherentes al decano y debo decir -ante todo- que antepongo el deber a las inhibiciones que provienen de estar al borde “de las generales de la ley”: Julio Arsuaga me hizo su hermano y me dio trato de hermano.

Pero la hermandad que a él me unió no puede eximir al decano de la Facultad de Medicina de hacer justicia.

Hablaré en memoria de Julio Arsuaga con la tranquilidad de conciencia de que cuanto yo diga podría ser dicho por todos aquéllos que conocieron y apreciaron el valor y el significado de sus actos, la lección inmanente a su conducta, la irradiación efusiva de su personalidad.

Conocí a Arsuaga en 1950, cuando él ya era practicante interno del servicio del profesor Juan Carlos Plá, en el Hospital “Pasteur”.

Próximo a culminar su carrera de médico, iniciaba, por ese entonces, su carrera docente en Medicina Legal.

Lo singularizaba la inteligencia, la alegría, la decencia, la bonhomía y una práctica natural y extremadamente generosa de la amistad.

La inteligencia hizo de Arsuaga un médico magnífico, un clínico sagaz y un docente distinguido, que alcanzó múltiples e importantes posiciones académicas en la Clínica Médica y culminó su carrera como Profesor Titular de Medicina Legal, en 1965, todo ello por la vía del concurso y de la aspiración abierta y legítima.

La alegría fue un rasgo caracterológico tan fuerte, que me dicen que ya enfermo y maltratado por la prisión y el sufrimiento, quienes así lo conocieron experimentaron -pese a todo- el impacto de la expansión contagiosa de su espíritu, inalterablemente joven y vivaz.

La decencia hizo de Arsuaga un profesional singularmente honesto, que comprometió su conducta con valores superiores ante los cuales su fidelidad y consustanciación no supo de límites ni reparó en riesgo alguno.

La bonhomía de su carácter exhibió todos los rasgos que hicieron de él un ser esencialmente humano que invadía empáticamente la intimidad del otro por la prodigación generosa de su ánimo, por la exteriorización natural y sincera -siempre auténtica, jamás fingida- de la amistad.

Y aquí no hay elogio a quien no está, no hay palabras para ensalzar al que se fue, a quien gratificamos por lo mucho que le debemos, por las culpas que todavía sentimos ante su muerte.

Todos cuantos le conocieron: compañeros, alumnos, pacientes y colaboradores experimentaron -en la llaneza maravillosamente sencilla de su trato- su abnegación, su amabilidad, la benevolencia, la cordialidad, la fuerza de su empatía, su generosidad, su sensibilidad y su ternura.

Rasgos humanos excepcionales de su personalidad. Plenitud de atributos que lo singularizaron y que hicieron de él un hombre esencialmente gregario, un ser solidario y protector que asoció la fuerza de su inteligencia con la riqueza inmensa de su afectividad para ayudar a todos a vivir.

Por concurso abierto de méritos y pruebas Arsuaga obtuvo el cargo de médico forense en el Poder Judicial en 1956.

La práctica de la medicina forense tiene características que la singularizan entre las diversas

formas de la práctica médica.

El dictamen pericial que el médico forense realiza constituye un apoyo extremadamente sólido para la toma de decisiones por parte del juez.

El compromiso del forense con la verdad esencial, su fidelidad a la realidad comprobable de los hechos asociada a la necesidad de no escatimar la búsqueda de su significado, la sujeción a normas éticas inviolables son -todos- requisitos sin los cuales el acto del médico forense se puede desnaturalizar hasta los extremos de la farsa.

Arsuaga fue -toda su vida- una garantía de alta moral profesional tanto en su condición de médico como en la de integrante del Poder Judicial.

Las circunstancias que se vivieron en el país a partir de 1968 generaron en la práctica de la medicina forense una situación totalmente inusitada.

Como consecuencia de las prácticas represivas de órganos directamente dependientes del Poder Ejecutivo morían personas -en su mayoría jóvenes- que se constituían en víctimas inequívocas de aquella represión.

No era sencillo poner en evidencia la responsabilidad criminal del propio Estado, cuando éste se había vuelto el agente principal del terrorismo y entregaba herméticamente cerrados los ataúdes de sus víctimas.

A mediados de 1971, Arsuaga fue advertido de los riesgos inherentes al hecho de ser indeclinablemente fiel a su conciencia profesional.

Y no fue advertido por la vía de un expediente ni por la observación jerárquica, que en modo alguno podían tener lugar.

De manera mucho más expeditiva y criminal, una poderosa bomba estalló en el frente de su casa, agravando más que su propia seguridad personal, la seguridad del hogar y su familia.

De una familia a cuyos hijos Julio Arsuaga dedicaba -por modalidad propia- el cuidado más cálido, extremo y obsesivo, aún en circunstancias en que la vida era normal, en que todo cursaba sin riesgo y sin sorpresas.

Y si digo esto es para hacer notar que no eran las vicisitudes del riesgo personal quienes podrían generar ansiedad en Arsuaga, sino la siniestra advertencia de que el espectro de cuantos estaban en la mira se ensanchaba, que su vulnerabilidad lo trascendía e incluía -tan luego- el núcleo más íntimo de sus afectos.

Y en su respuesta, quedó configurada la lección.

Arsuaga siguió ejerciendo la práctica de la medicina forense con la dignidad incoercible de quienes saben que hay conductas en la vida de los hombres que no son sensibles al riesgo, porque a veces, en la vida del hombre, las cosas se dan de un modo tal que la acción de uno simboliza la de todos, el ejemplo de uno se sobrepone a la claudicación de otros, porque la dignidad se refugia en aquellos bastiones que no conjugan el verbo claudicar.

En la historia de este país hubo peritos militares -y aun civiles- fraudulentos que adulteraron dictámenes para encubrir y poner a buen recaudo a sus mandantes todopoderosos e intimidatorios.

Muertes horrorosas fueron informadas tergiversando hechos y realidades, merced a los oficios de la complicidad que protege y degrada, que empareja al asesino con el juez. Es la historia del terror y del horror.

Pero en la historia de este país hubo médicos forenses -en Montevideo y en el interior de la República- , que se elevaron a la más alta expresión de dignidad en el ejercicio de la

profesión y en el magisterio que emana de su conducta, por la incoercibilidad de su decencia.

Y dicho sea esto no solo para valorar a Arsuaga sino para homenajear, también, a quienes -discrepando tal vez con él en las ideas políticas que sustentaban- se emparejaron dignamente con él en la fidelidad estricta a la verdad, en el ejercicio severo y riguroso de su decencia profesional.

Y para quienes piensan que el fascismo es irrefrenable, que el poder es capaz de arrasar con todo, que no hay otra respuesta que el sometimiento al miedo y la sumisión, bastan estos ejemplos de conducta ofrecida serenamente, con riesgo y sacrificio, con la firmeza que brota de la profundidad de la conciencia, para poner en evidencia que aun cuando la resistencia parezca sofocada, aun cuando el horror parezca entronizado, el soplo aparentemente tenue del espíritu del hombre alienta lo suficiente para resistir, la intransigencia minoritaria llevada a los extremos del sacrificio, siempre -a la larga- vencerá.

El espíritu del hombre, que tiene como raíz principal de sus esencias al amor, todo lo vence!

Porque el fascismo es negación y odio, y el espíritu es esencialmente amor.

Porque el odio destruye y el amor crea.

Porque la intransigencia de la conducta con el consiguiente riesgo de vida de quienes fueron capaces de ejercerla constituyen, en definitiva, actos de amor y entrega.

En su actividad universitaria, Arsuaga no sólo fue profesor titular de Medicina Legal y distinguido docente de la Clínica Médica, sino que asumió responsabilidades importantes tales como la de integrar -en 1965- y presidir -en 1966- la Asamblea del Claustro, en la época en que dicha asamblea culminaba el trabajo de sucesivas asambleas que elaboraron progresivamente el nuevo plan de estudios de la medicina. Su contribución al "Plan del 68" culmina al desempeñarse como Coordinador del Ciclo Básico -singular experiencia educacional en la vida de la Facultad- durante los primeros años de su funcionamiento desde 1969 hasta 1972.

Por dos veces fue electo, por el orden docente -en 1968 y en 1971- Consejero de la Facultad, representando en el órgano de gobierno a la Asociación de Docentes.

Por su condición de profesor titular más antiguo entre quienes integraban el Consejo de la Facultad, Arsuaga debió actuar en varias oportunidades como decano interino de esta Casa.

Precisamente, al producirse la intervención de la Universidad por parte de la dictadura -el 27 de octubre de 1973- Julio Arsuaga ocupaba interinamente el decanato de esta Facultad de Medicina.

El hecho nos toca muy directamente, pues la dictadura descargó sobre su persona todas las acciones represivas que tenían en nosotros su destinatario natural.

Cuando regresamos al país -hace casi un año y medio, y desde este mismo lugar- evocamos su memoria, dijimos que con él habíamos contraído una eterna deuda de afecto y gratitud.

Él -a nuestro pesar y por circunstancias azarosas- estuvo preso ocupando el lugar nuestro y fue irreductible en la intransigencia de la generosidad que derramó durante toda su vida, negándose a entregarme el lugar que obligatoriamente debió ser mío.

Es innegable que en la asignación del castigo -que la dictadura ejerció sobre él en forma discriminatoria respecto a situaciones similares- contaron elementos de revancha punitiva asociados a la forma en que Arsuaga había ejercido la medicina forense, pero es también evidente que, en la asunción del castigo, Arsuaga ejerció sobre mi persona toda la sombra protectora de su generosidad ilimitada, todos sus sentimientos de hermano mayor que siempre había expresado para conmigo y que yo muy bien conocía por tantísimas y tan

variadas manifestaciones de su afecto, cuya explicitación tendrán que dispensarme.

Aquella fraternidad de mi hermano Julio -que yo percibo y acredito en todo su valor por la identidad de rasgos con la de mis propios y excepcionales hermanos, por la imposibilidad absoluta de diferenciarla- compromete para siempre mi esfuerzo.

En cuanto aquí hago, siento la fuerza que nace de su ausencia; en cuanto me prodigo, siento el impulso de cumplir como un mandato que proviene de su legado afectivo, de un compromiso con su decencia y su dignidad.

Sí, cuando la Universidad fue avasallada, Julio Arsuaga se erigió en baluarte inviolable de la dignidad.

Después, tras la prisión: la persecución, el manoseo, el destrato.

El sumario en su carácter de decano interino y la prohibición de ingresar al local de esta Facultad, su casa natural e inalienable.

Por último, el “Consejo Consultivo y asesor” -vaya rótulo disfrazado para tan triste comitiva- dio el aval que necesitaba el espurio perverso para privarlo de su cargo de profesor.

En suma, después de la prisión, los horrores sufridos aunque enaltecedores de la degradación, para quien había sido en circunstancias de atropello y barbarie, un reducto inalienable de la dignidad.

Amigos íntimos me refieren que conoció -quizás por vez primera- la depresión y la tristeza. También, la soledad y el fracaso.

Sin embargo, no declinó jamás de sus ideas.

En carta que me dio a conocer su devota compañera -escrita ya sintiéndose herido de muerte- dice a sus hijos: “en la vida, ustedes deben defender con todas sus fuerzas la libertad y la verdadera democracia. Vuestro padre no supo hacerlo, tampoco su generación”.

Exigente y severo en demasía consigo mismo, modesto al extremo de no advertir todo el significado de su conducta, Arsuaga defendió con todas sus fuerzas la libertad.

Al repasar algunos rasgos dominantes de la personalidad de Arsuaga, al revisar hechos que afectaron profundamente su vida y, sin duda, contribuyeron a acelerar la enfermedad y la muerte, debemos volver a reflexionar.

En la medida en que el hombre se vuelca generosamente en los demás, que lo mejor de su esfuerzo se aplica a la construcción de un todo colectivo, que sus actos se han vuelto ejemplo y su conducta se erige en símbolo, la vida se va renovando en otras vidas, el ser social trasciende y supera la muerte -aquella muerte inevitable nuestra, sufrida, sentida y evocada que se empecina tercamente, como si fuera poco, en privarnos del amigo entrañable, de su ser individual, de la rapidez y claridad de su pensamiento, de la irradiación interminable del afecto, del contagio benéfico de su alegría.

No es pues una figura literaria ni un mecanismo defensivo de negación decir que él no se ha muerto, que quedará para siempre en nuestro ámbito hogareño, en esta casa de todos que es la Facultad, porque -como dice la leyenda de la placa que lo evoca- cuando la Universidad fue avasallada, se erigió en baluarte inviolable de la dignidad.

No es una figura literaria, es una construcción intelectual legítima y válida que rescata la dimensión social de la vida de Arsuaga y lo eleva a la categoría de los maestros que han dado naturalmente, con su vida, una lección suprema e imperecedera de magisterio.

Para tantos que se saturan con las vanidades de la cátedra, para quienes se infatúan y se insuflan con las dignidades académicas, digámoslo a tiempo: la expresión suprema de la

cátedra radica en la práctica decente de la vida, en la lección que se dicta sin impostación, en el ejercicio natural, coherente, humilde, de los actos de todos los días.

Por eso, Arsuaga no ha muerto, pues elevado por encima del dolor y la nostalgia del recuerdo, del sufrimiento y la injusticia, de lo inmerecido y contingente del desenlace, de nuestra pesadumbre inextinguible, de nuestras angustias impotentes y de su dolorosa evocación, él -transfigurado en lo mejor de todos nosotros- se erige generoso, sonriente y cálido -como lo fue toda su vida- y como el Niño de Rolland nos dice: “Yo soy el día que va a nacer”.